



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA  
CONCEJO MUNICIPAL

## CERTIFICADO N°78/2015



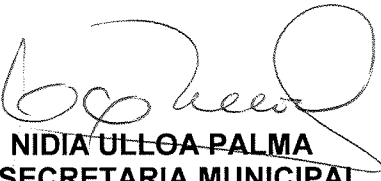
Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria N°12 efectuada el día 27 de Abril del año 2015 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba el cambio propuesto de la entrega de Subvención Municipal a la Organización Comunidad Indígena Juan Ancan Levin por un monto de M\$ 3.000.- en reemplazo de la Organización Asociación Indígena Inaltu Lafken, según consta en certificado N° 13/2015 de la Secretaria Municipal, considerando la razones expuestas en el Informe N° 14 del 24.04.15 del Asesor Jurídico y teniendo como clausula , que la institución debe hacer llegar al Municipio el Acta donde conste el acuerdo , en relación al cambio de la organización beneficiaria de la subvención municipal, y que será requisito para el pago de la segunda cuota.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 28 de Abril del año 2015.



  
**NIDIA ULLOA PALMA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:  
Sr. Alcalde  
Sres. Concejales  
Unidad de Control  
Archivo Secretaría Municipal